

Sesión Ordinaria celebrada en el Salán de Sesión del Palacio Municipal de San Antonio, Copán, por la Honorable Corporación Municipal el día de hoy viernes primero de Abril del año 2022 la que presidió el señor Regidor Ruben Leonidas Ariza Jimenez, en ausencia de la Sra. Alcaldesa Municipal Bienda Marilyn Leiva, ya que por motivos personales se encontraba fuera del país, también ausencia del Sr. Vice Alcalde Samuel Antonio España, ya que por motivos familiares presentó excusa de no poder asistir a dicha reunión, contando con la presencia de los demás regidores: Guillermo Henriquez Herrera, Alex Abimelce Rodríguez Morales, Iris Yessenia Bajarquez Ariza, Miguel Angel Reyes Lopez, Lusuy Yessenia Valdivieso Hernández y Vilma del Carmen Chinchilla Ramírez, presentada excusa la Sra. Regidora Iris Janeth Alvaranga, ante el suscrito Secretario Municipal que da fe, se procedió como sigue:

01

El Regidor Municipal Ruben Leonidas Ariza Jimenez, declaró abierta la sesión y a la vez dio la bienvenida siendo las 10:30 de la mañana.

02

Se realizó la oración a Dios por parte de una participante de la sociedad civil.

03

El Secretario Municipal dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada sin ninguna modificación.

04

Seguidamente se le dió la participación a la Lic. Maritza Robles de la Universidad Cristiana Nuevo Milenio de la Entada, Copán, para exponer a los presente sobre un importante convenio que se firma con la Municipalidad para el beneficio de la población estudiantil de San Antonio, Copán, para el que desea estudiar en dicha universidad, adquiere el beneficio de pagar unicamente media beca, gestion que se logró gracias a la Alcaldesa Municipal y a la participante Maria Cristina Giron Rosadas, de la Carrera de Psicología.

05

Seguidamente el secretario Municipal dió lectura a la correspondencia recibida.

06

Solicitud recibida de la comunidad de Quebrada Grande en donde solicitan el apoyo para la compra de 16 set de libros de los grados de séptimo, Octavo y Noveno de IHER para 16 jóvenes que quieren seguir estudiando de dicha comunidad, en respuesta a dicha solicitud se les respondió que se les apoyará con lo solicitado, para apoyar la educación del municipio.

07

Solicitud recibida de la Comunidad de Quebrada Grande en donde

han el apoyo para la construcción de un Aula que servirá para atender los niños de prebásica 1, 2, 3, ya que el actual kinder se encuentra en mal estado las tablas y los niños reciben clases con riesgo en dicho lugar. En respuesta a dicha solicitud, se les respondió que se les apoyaría con lo solicitado, pero tienen que esperar.

(08)

Solicitud presentada por Patronato de la Comunidad de El Barbollón, en donde expresan que solicitan el apoyo para la compra de 17 set de libros de las gradas de Séptimo, Octavo, y Noveno grado de IHER, para 17 jóvenes que estudian en dicho Instituto de dicha comunidad. En respuesta a dicha solicitud se les respondió que se aprueba la solicitud presentada y se apoyará con lo solicitado.

(09)

Solicitud recibida de la Directora y Presidenta de la Sociedad de Padres de Familia del Centro Básico "Banan Amaya Amador" de el (Niglan) Masical, San Antonio, Copán, expresando que agradece el Apoyo que el Centro Educativo a recibido, pero que a partir de comentarios de la reunión anterior de la Corporación Municipal, mismas que han afectado la credibilidad de mi persona y del Centro Educativo, hemos decidido hacer público que los pagos a la Asesora y el vigilante fueron cancelados hasta el mes de julio del 2021, de la cual se tiene copia de cada cheque y estamos dispuestos a comparecerlos con el encargado de Tesorería de esta institución Pública, y así poder limpiar la imagen como Centro Educativo. Como respuesta a Nota antes leída se les respondió que si existió una malinterpretación de la información y que efectivamente se añadió los 2 meses a la Asesora de dicha institución, (Agosto y septiembre) año 2021, y que se cancelará el día que se realicen los pagos, cuando depositen transferencia y que siempre los pagos saldrían a nombre de la Directora de dicho Centro Educativo.

(10)

Solicitud recibida del Patronato de la Comunidad de Plan del Higo, en donde expresan que en los últimos meses se hizo la reparación de la calle que conduce a nuestra comunidad con apoyo del Gobierno, pero no terminaron de repararla y se fue la empresa que la estaba reparando, por tal razón, audimos a ustedes para ver si nos pueden apoyar para ver si nos pueden apoyar para finalizar con la reparación de dicha carretera. Como respuesta a la solicitud antes leída, se les respondió que se aprueba la solicitud, pero tienen que esperar a solicitar crédito con maquinaria, porque actualmente no se cuenta con los fondos para contratación de maquinaria, debido a la falta de depósito de transferencia.

(11)  
Solicitud recibida del Director del Instituto "Tito Leizaola", en donde expresa que dicho instituto presenta una serie de necesidades como la cerca perimetral, consejo, vigilancia y el deterioro de las últimas aulas construidas gracias a su gestión para las cuales nos apoya con su reparación y pintura, en respuesta a dicha solicitud se le explica que con la reparación de Aulas ya se realizó gracias al ing. Geovany Saybe de la institución IHB, y la con la demás solicitud se expresa que ya se está gestionando la construcción de dicha cerca con una ONG.

(12)  
Solicitud recibida de la Comunidad de Quebrada Seca, en el cual expresan que solicitan el apoyo para la construcción de la Escuela de dicha comunidad, ya que se hizo solicitud desde hace muchos años y aun no hay respuesta, al igual que la reparación del cerco. Después de escuchada dicha solicitud se les respondió que la construcción de dicha Escuela se encuentra plasmada en el PLAN de Inversión Municipal, para ejecutarse en este año.

(13)  
Solicitud recibida del Patronato de la Comunidad de Quebrada Seca, en el cual expresan solicitar que apoyen para concretar el proyecto de camino de Peña Blanca a Quebrada Seca y a la vez se necesitan alcantarillas, ya que es parte del mantenimiento, en respuesta a dicha solicitud se les expresa que tienen que esperar, por que actualmente no cuenta con maquinaria alquilada porque actualmente no hay fondos en la Municipalidad.

(14)  
Solicitud recibida de la comunidad de Peña Blanca, donde solicitan el apoyo a balastrear el tramo carretero entre San Joaquín y Peña Blanca, aprovechando que hay tractor trabajando en el mismo sitio, después de escuchada la solicitud se les respondió que tienen que esperar un poco a que deposite transferencia, porque actualmente no hay fondos.

(15)  
Solicitud recibida de la Sociedad de Padres de Familia y Directora del Centro Educativo "Jardín Ernesto Mejía Fuentes" del Barrio El Parvencí, de Casco Urbano, en el cual solicitan el apoyo para la construcción de la Cerca de dicho Centro Educativo, por la cual están con muchas dificultades porque ingresan personas y animales hacer sus necesidades dentro del Centro, y es muy antipedagógico estar impartiendo clases, en respuesta a dicha solicitud se les expresa que dicha solicitud será discutida en la próxima reunión, y que tienen que esperar un poco.

(16)  
Solicitud recibida del Patronato de la Comunidad de San Raymundo





se solicitan el apoyo con el pago de una muchacha colaboradora como apoyo a la labor docente, ya que dicho centro educativo es unidocente con los 6 grados y los niños de primer grado llegan sin conocimientos previos, pues no hay un centro prebásico en la Aldea, por lo que el proceso es más lento y estamos para mejorar la educación, en respuesta dicha solicitud se les respondió que tienen que esperar para avenguar el trámite, si es necesario contactar la niñera y se discutirá en la siguiente reunión.

(17)

Solicitud recibida de la Comunidad de Heriberto, en el cual solicitan la construcción de la cerca de la Escuela, que se encuentra en muy mal estado, en respuesta a la solicitud antes mencionada se les respondió que se les apoyará pero tienen que esperar un poco.

(18)

Solicitudes recibidas de la Comunidad de El Pecho, en donde expresan que solicitan la donación de 3 cubetas de pintura de diferentes colores y 4 ventiladores, para la Escuela "Visión de Serrano" de dicha comunidad. Después de escuchar dicha solicitud se les expresó que tienen que esperar para darle respuesta y ser discutida dicha solicitud en la siguiente reunión.

(19)

Solicitud de Dominio Pleno, presentada por ANY LISBETH PEÑA PEREZ, con Identidad No. 0415-2001-00010, de un solar ubicada en el barrio Concepción de este municipio, el mide y colinda así: AL NORTE: Mide 12.50 metros y colinda con propiedad del Sr. Santos Vasquez, AL SUR: Mide 16.00 varas y colinda con el Sr. Lorenzo Ramos, AL ESTE: Mide 19.00 varas y colinda con carretera que conduce hacia el Paraíso, Copan y AL OESTE: Mide 19.00 varas y colinda con el Sr. Jose Arnaldo Rodriguez Hualtes, dicho solar lo obtuvo mediante compra que le hizo al Sr. Jose Arnaldo Rodriguez Hualtes según documentos Adjunto, la Honorable Corporación Municipal Auerda aceptar la solicitud antes presentada y seguir los trámites correspondientes según lo expresa la ley.

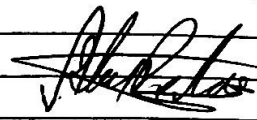
(20)

Finalmente se le dio la participación a los promotores del Centro de Salud para expresar a los presentes que en estos días se estará llevando a cabo campaña de vacunación canina en el Casco Urbano y Aldeas del municipio, iniciando el día Lunes 4 de abril en el Barrio Concepción.

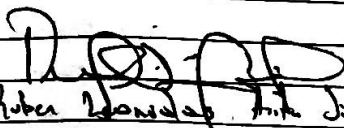
(21)  
No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión al primer día  
mes de abril del año 2022.

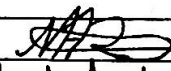


  
Guillermo Henriquez Herrera

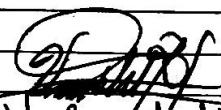
  
Alex Abimelec Rodriguez

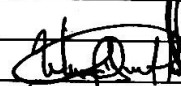
  
Iris Yessenia Bojarguez Ariza

  
Ruben Leonidas Ariza Jimenez

  
Miguel Angel Reyes Lopez

  
Liruy Yessenia Baldivezo Hernandez

  
Vilma del Carmen Chinchilla Ramirez

  
Wilson Omar Henriquez  
Secretario Municipal



### ACTA N° 08

Sesion Ordinaria Celebrada en el Salon de Sesiones del Palacio Municipal el día de hoy Martes 19 de Abril del año 2022, La que presidió La Señora Alcaldesa Municipal en Propiedad Burela Marilyn Liruy Chinchilla, con asistencia de los Sres Regidores por su orden: Guillermo Henriquez Herrera, Alex Abimelec Rodriguez Hercules, Iris Yessenia Bojarguez Ariza, Iris Joneth Alvaranga Cruz, Ruben Leonidas Ariza Jimenez, Miguel Angel Reyes Lopez, Liruy Yessenia Baldivezo Hernandez y Vilma del Carmen Chinchilla Ramirez, contando con la presencia del Sr. Vice Alcalde Samuel Antonio España Romero, ante el insfrascrito Secretario Municipal que da fe se procedio como sigue:



(01) La Alcaldesa Municipal declara Abierta La Sesión, y a la vez da la Bienvenida siendo las ocho de la tarde.

(02) El Secretario Municipal dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue discutida, aprobada y firmada.

(03) El Secretario Municipal dio lectura a correspondencia recibida.

(04) Solicitud recibida del Director del Instituto "Tito Leiva", en donde expresa que dicho instituto tienen matriculados alumnos de bajos recursos económicos y sabiendo del compromiso con la educación de nuestro municipio, solicitan el apoyo con "BECAS" para dichos alumnos como un alivio para ellos y sus familias. En respuesta a la solicitud antes mencionada la Sra. Alcaldesa Municipal respondió que desde años anteriores no da Becas para estudiantes, debido a que cuesta con el depósito de transferencias mensuales y estas Becas hay que estarlas dando mensual, por tanto se deniega la solicitud.

(05) Solicitud recibida del Sr. Oilyn Yosimar Moreno Chinchilla, en donde expresa que tiene planeado establecer un proyecto en el Municipio de San Antonio, Copan, lo describe como Asador el Doctor, el cual sera un Restaurante, en donde se puede degustar de carnes asadas y venta de bebidas alcohólicas nacionales e internacionales, por tal razón solicitan si se se le puede extender Permiso para establecer dicho Restaurante. En respuesta a dicha solicitud se le aprueba y se le extiende dicho permiso a través de la Oficina de Control Tributario.

(06) La Sra. Alcaldesa Municipal informó a la Corporación Municipal que debido a algunas emergencias que existen en el municipio en relación al mal estado de algunas carreteras, solicitaron crédito con una Maquinaria para reparar la calles de la Comunidad de La Gloria Plan del Higo.

(07) Siguió informando la alcaldesa Municipal que debido a la Modificación del Presupuesto General de la República y por ende la modificación al Presupuesto Municipal, no se podrá contratar vigilantes en ningún Centro Educativo, únicamente en el del Ocotea porque ese

tiene que cumplir la función de vigilar y cuidar el Parque Infantil de la localidad.



(08)

La Sra. Alcaldesa Municipal presentó el diseño de la Construcción del Nuevo Edificio Municipal, a la Corporación Municipal para su aprobación, pero como lo establece la ley de Contratación del Estado debe realizarse mediante Licitación, por lo cual se debe llevar un proceso para su Adjudicación para lo cual se debe crear la Comisión de Dictamen, Técnica y Evaluadora del Proceso de Adjudicación.

(09)

La Honorable Corporación Municipal crea la Comisión de Dictamen, Técnica y Evaluadora del Proceso de Adjudicación para la Construcción del Edificio Municipal, la cual estará integrada por las siguientes Personas

|                        |                       |
|------------------------|-----------------------|
| Rubén Leonidas Ariza   | Regidor Municipal     |
| Alex Abimael Rodríguez | Regidor Municipal     |
| Mibia Yoiana Bonitez   | Tesorera Municipal    |
| Barbara Manoaquin      | Comisionada Municipal |
| Ing.                   | Mancomunidad Chorti   |

(10)

Pidió la palabra el Regidor Municipal Alex Rodríguez para preguntar sobre la Participación de ellos como regidores en Comisiones a las Oficinas Municipales, para que el Encargado de Presupuesto Municipal les respondiera que cuando exista la necesidad de formar un comisión en alguna área de la Municipalidad se les invitará a formar parte de dicha comisión.

(11)

Seguidamente el Jefe de la Oficina de Presupuesto Municipal Julio Reyes Explicó a la Corporación Municipal sobre el temate de Retención de Impuestos que la Municipalidad hace a las personas contactadas, por esta Municipalidad, en el cual ese dinero que se retiene no es de la Municipalidad sino que de el Estado y en el cual la municipalidad esta Obligada a declarar y a depositar la retenciones realizadas al Estado de Honduras mediante la Oficina de La SAR.

(12)

Seguidamente la Sra. Alcaldesa Municipal tomo el punto de la Contratación de Maestros para que den clases a los Alumnos de IHER en las comunidades de El Barballon y Quebrada Grande, ya que no se incluyo en punto del acta anterior, despues de varias opiniones encontradas en los regidores sobre la aprobación de este punto, y despues de varias discusiones en los miembros de la Corporación Municipal, La Honorable



La Corporación Municipal aprobó la Contatación de dichas maestras que imparten clases a los Alumnos de IHER, de las Comunidades de El Barballon y Quebrada Grande.

(13)

La Sra. Alcaldesa Municipal amparada en el Artículo 181 del Reglamento de la Ley de Municipalidades, sometió ante la Corporación Municipal, Las Modificaciones al Presupuesto Municipal 2022, mediante ampliaciones, las cuales detallan de la siguiente manera:

#### I. INGRESO A AMPLIARSE

| Tipo           | Clase | Concepto | Sub Concepto | Anexo | Antez | Descripción                                      | Monto             |
|----------------|-------|----------|--------------|-------|-------|--------------------------------------------------|-------------------|
| 18             | 1     | 1        | 01           | 01    | 01    | Transferencia gobierno central (funcionamiento.) | Lps. 556,835.60   |
| 28             | 1     | 1        | 01           | 01    | 01    | Transferencia gobierno central (Invasión)        | Lps. 3,446,702.50 |
| 22             | 1     | 1        | 01           | 01    | 01    |                                                  |                   |
| Total Ingresos |       |          |              |       |       |                                                  | Lps. 4,162,979.10 |

#### II. OBJETO DEL GASTO A AMPLIARSE

| PROG           | Sub Progra | Proyecto | Actividad | Objeto | Obj.  | Fondo    | Descripción                                  | Monto        |
|----------------|------------|----------|-----------|--------|-------|----------|----------------------------------------------|--------------|
| 01             | 00         | 000      | 001       | 000    | 11200 | 11-9-000 | Dietas                                       | 150,000.00   |
| 03             | 00         | 000      | 001       | 000    | 2711  | 11-01-00 | Impuesto sobre herencia - personas jurídicas | 229,000.00   |
| 03             | 00         | 000      | 001       | 000    | 27300 | 11-01-00 | Mantenimiento de vehículos                   | 20,000.00    |
| 03             | 00         | 000      | 001       | 000    | 31110 | 11-08-00 | Alimentos y Bebidas                          | 200,000.00   |
| 03             | 00         | 000      | 001       | 000    | 39200 | 11-08-00 | Útiles de escritorio, oficina y enseñanza    | 76,076.65    |
| 11             | 02         | 000      | 001       | 000    | 55110 | 11-01-00 | Subsidio a salud                             | 400,000.00   |
| 11             | 03         | 002      | 002       | 000    | 23400 | 11-9-00  | Mejoramiento de viviendas                    | 650,000.00   |
| 11             | 03         | 003      | 000       | 000    | 23400 | 11-01-00 | Construcción de viviendas                    | 407,042.71   |
| 11             | 05         | 000      | 001       | 000    | 54200 | 11-01-00 | Prevención a la violencia                    | 41,629.79    |
| 11             | 05         | 000      | 002       | 000    | 54200 | 11-01-00 | Economía                                     | 62,444.68    |
| 11             | 05         | 000      | 003       | 000    | 54200 | 11-01-00 | Participación social                         | 20,016.90    |
| 11             | 05         | 000      | 004       | 000    | 54200 | 11-01-00 | Salud                                        | 41,629.79    |
| 11             | 05         | 000      | 005       | 000    | 54200 | 11-01-00 | Educación                                    | 20,014.90    |
| 11             | 05         | 000      | 006       | 000    | 54200 | 11-01-00 | Ambiente                                     | 20,014.90    |
| 12             | 02         | 000      | 001       | 000    | 54200 | 11-01-00 | Subsidio participación Ciudadana             | 250,000.00   |
| 12             | 03         | 000      | 000       | 000    | 23400 | 11-01-00 | Mantenimiento de carreteras afectadas, par.  | 502,885.03   |
| 13             | 02         | 002      | 000       | 002    | 47200 | 11-9-00  | Construcción de puente hacia Peña Blanca     | 216,297.91   |
| 13             | 02         | 001      | 000       | 001    | 47200 | 11-9-00  | Mejoramiento de carreteras de zonas rurales  | 200,000.00   |
| 14             | 02         | 001      | 000       | 001    | 47200 | 11-01-00 | Construcción de edificio Municipal           | 400,000.00   |
| 14             | 01         | 001      | 000       | 001    | 23400 | 11-01-00 | Mejoramiento de viviendas                    | 102,014.08   |
| Total Ingresos |            |          |           |        |       |          |                                              | 4,162,979.14 |

La Honorable Corporación Municipal en uso de sus facultades que le confiere la ley aprueba las modificaciones al presupuesto Municipal 2022.

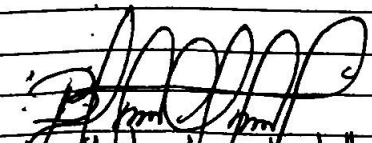
(14)

No habiendo mas de que tratar se levanta la sesión firmando



para constancia.



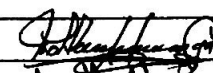
  
Brenda Melina León Chinchilla  
Alcalde Municipal

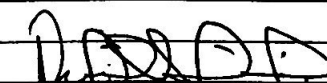
Samuel Antonio España Romero  
Vice Alcalde

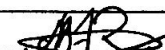
  
Guillermo Hernández Herrera

Alex Abimeles Rodríguez

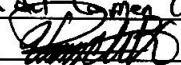
Lis Yessenia Bajarquez Ariza

  
Lis Yessenia Bajarquez Ariza  
En Desacuerdo con  
el punto #12

  
Ruben Leonidas Ariza Jimenez

  
Miguel Angel Reyes Lopez  
Desacuerdo Punto  
#102

  
Lucy Yecenia Valdiviezo Hernandez

Vilma del Carmen Chinchilla  
  
En desacuerdo punto #12.

  
Wilson Omar  
Secretario Municipal

